

Leído el
día 12-10-16.-
R.



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN NO. 5

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS SOBRE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- PROYECTO DE LEY DEL CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PRESENTADA POR EL SENADOR FRANCIS VARGAS FRANCISCO, EXPEDIENTE NO. 02589-2016
- PROYECTO DE LEY DEL CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EXPEDIENTE NO. 02659-2016

Prosiguiendo con el estudio de las iniciativas legislativas referidas anteriormente, la Comisión recibió en reunión celebrada en el día de hoy, la visita de los señores: Dr. José Figueroa, representante de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología (FLASOG), los Drs. Rafael Brea y Francisco Abreu, representantes de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología, el Dr. Leonel Briozzo, profesor titular de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República de Uruguay y Claudia Saleta, representante de PROFAMILIA, quienes expresaron su opinión sobre el tema del aborto. Todos los exponentes manifestaron que las instituciones que representan están de acuerdo en despenalizar el aborto en las tres causales que son:

- 1) Cuando el embarazo pone en riesgo la vida de la mujer;
- 2) Cuando el embarazo es producto de violación sexual o incesto; y
- 3) Cuando el feto viene con malformaciones que no le permitirán vivir después del nacimiento.

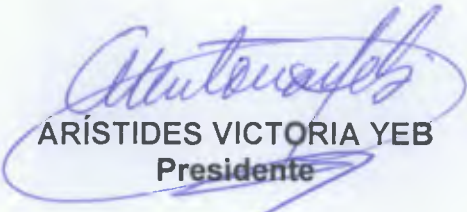
En ese sentido, los invitados destacaron que estos aspectos fueron eliminados del artículo 110, del proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados y sugirieron que los mismos sean incluidos nuevamente.



**SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

La Comisión continuará con el proceso de estudio de estas iniciativas, escuchando otros sectores que desean expresar su opinión sobre el tema, en una próxima reunión que se celebrará el miércoles 19 de octubre del presente año.

POR LA COMISIÓN:


ARÍSTIDES VICTORIA YEB
Presidente